



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de diciembre de 2023
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

67º período de sesiones

11 a 22 de marzo de 2024

Tema 3 a) ii) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: tema de examen: sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas

Examen de la implementación de las conclusiones convenidas en el 63º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se examina la implementación por los Estados Miembros de las conclusiones convenidas por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 63º período de sesiones, celebrado en 2019, sobre los sistemas de protección social, el acceso a los servicios públicos y la infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. El examen tuvo lugar en un momento decisivo para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todo el mundo. Quedan siete años para que concluya la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y el mundo se ve sometido a las repercusiones combinadas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), las crisis del costo de vida, los alimentos, el combustible y la deuda, las emergencias ambiental y climática y la escalada de los conflictos. Esas crisis en cascada afectan desproporcionadamente a las mujeres y las niñas y las vuelven cada vez más vulnerables a la pobreza, la exclusión y la violencia. Es necesario renovar y

* E/CN.6/2024/1.



robustecer las inversiones y los esfuerzos en materia de desarrollo para fortalecer la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible con el fin de lograr la seguridad económica y social, la resiliencia y el bienestar de las mujeres y las niñas.

I. Introducción

1. En su resolución [2022/4](#), relativa a la organización y los métodos de trabajo futuros de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Consejo Económico y Social decidió que la Comisión evaluara en cada período de sesiones los progresos alcanzados en la implementación de las conclusiones convenidas sobre el tema prioritario de un período de sesiones anterior, como tema de examen. También solicitó al Secretario General que presentara a la Comisión un informe sobre los progresos realizados a nivel nacional en relación con el tema de examen. Conforme a lo dispuesto en la resolución [2020/15](#) del Consejo, relativa al programa de trabajo plurianual de la Comisión, el tema de examen del 68º período de sesiones de la Comisión, que se celebrará en 2024, será “Sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas”, de conformidad con las conclusiones convenidas aprobadas por la Comisión en su 63º período de sesiones, celebrado en 2019.

2. El presente informe sirve para evaluar la implementación por parte de los Estados Miembros durante los últimos cinco años de las conclusiones convenidas sobre el tema “Sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas”, incluidas sus acciones en los siguientes ámbitos: fortalecimiento de los marcos normativos, jurídicos y de políticas; mejora del acceso de las mujeres y las niñas a la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible; y mejora de las inversiones en la participación y el liderazgo de las mujeres y en la recopilación de datos y pruebas. También se tienen en cuenta los efectos combinados para las mujeres y las niñas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), las emergencias ambiental y climática y las crisis del costo de la vida, los alimentos, el combustible y la deuda.

3. El informe se basa en las comunicaciones recibidas de los Estados Miembros¹ y en otras fuentes, en particular los informes del Secretario General sobre los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del sistema de las Naciones Unidas sobre la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible.

4. Este informe irá acompañado de las comunicaciones presentadas por los Estados Miembros de forma voluntaria en el 68º período de sesiones de la Comisión sobre las lecciones aprendidas, los problemas y las mejores prácticas.

II. Contexto para la implementación de las conclusiones convenidas

5. Las conclusiones convenidas aprobadas por la Comisión en su 63º período de sesiones (véase [E/2019/27](#)) reflejan un firme acuerdo sobre el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas mediante sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible. La Comisión subrayó que los sistemas de protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible estaban interrelacionados y se reforzaban mutuamente, y que se necesitaba coherencia política, enfoques coordinados y financiación para evitar

¹ Albania, Andorra, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Belarús, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chipre, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, Federación de Rusia, Filipinas, Grecia, Guatemala, Islandia, Israel, Jordania, Liberia, Luxemburgo, Nepal, Polonia, Portugal, Rumanía, Serbia, Singapur, Türkiye, Turkmenistán, Ucrania y Zimbabwe.

retrocesos en los avances y abordar las lagunas que aún persistían. Las conclusiones convenidas contienen medidas normativas, de políticas y programáticas integrales para aumentar el acceso a los sistemas de protección social, servicios públicos e infraestructura sostenible con perspectiva de género y su financiación, con el objeto de erradicar la pobreza, reducir las desigualdades, reparar la exclusión, prevenir y afrontar la violencia de género, reducir y redistribuir el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y aumentar el trabajo decente, la resiliencia y el bienestar.

6. Los marcos normativos, las convenciones y las normas respaldan las conclusiones convenidas y su implementación. En los artículos 22 y 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se afirma que:

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social...

[...]

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales.

Se trata de consideraciones fundamentales que se afirman en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en particular en los artículos 9 a 13.

7. Las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) constituyen un pilar esencial para el acceso de las mujeres y las niñas a la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible, en particular el Convenio sobre la Seguridad Social (Norma Mínima), 1952 (núm. 102); el Convenio sobre la Igualdad de Trato (Seguridad Social), 1962 (núm. 118); el Convenio sobre las Prestaciones de Invalidez, Vejez y Sobrevivientes, 1967 (núm. 128); el Convenio sobre la Protección de la Maternidad, 2000 (núm. 183) y la Recomendación núm. 191 conexas; la Recomendación sobre los Pisos de Protección Social, 2012 (núm. 202); y la Recomendación sobre la Transición de la Economía Informal a la Economía Formal, 2015 (núm. 204).

8. Dos elementos esenciales para hacer realidad esa visión son la implementación con perspectiva de género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (véase la resolución [70/1](#) de la Asamblea General) como marco transformador e interrelacionado y la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las conclusiones convenidas son pertinentes para todos los Objetivos, pero especialmente para el Objetivo 1, de poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, incluidas la meta 1.3, sobre los sistemas y niveles mínimos de protección social, y la meta 1.4, sobre el acceso a los servicios básicos; el Objetivo 5, de lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, incluida la meta 5.4, sobre el reconocimiento y la valoración de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social; el Objetivo 7, de garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos; el Objetivo 8, de promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; el Objetivo 9, de construir infraestructuras resilientes; y el Objetivo 10, de reducir la desigualdad en los países y entre ellos, incluida la meta 10.4, sobre la adopción de políticas de protección social.

9. No obstante, parece cada vez más improbable que se alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, por lo que se vuelve más urgente que nunca la ambición de Nuestra Agenda Común de acelerar la implementación de los Objetivos². El Secretario General ha presentado dos propuestas concretas para promover la inversión en los Objetivos: el plan de estímulo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tiene la finalidad de desbloquear al menos 500.000 millones de dólares al año en financiación en condiciones concesionarias y no concesionarias, y el Acelerador Mundial del Empleo y la Protección Social para Transiciones Justas, que contribuirá a crear un mínimo de 400 millones de empleos de calidad, centrándose en el sector verde, digital y de los cuidados, y a ampliar la cobertura de la protección social³.

10. El mundo no va camino de lograr el Objetivo 5, sobre la igualdad de género, para 2030. De los 18 indicadores del Objetivo 5, solo 2 (el relativo a los escaños ocupados por mujeres en los gobiernos locales y el relativo a las leyes sobre el acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto) se acercan a la meta a escala mundial, y otros 4 (el tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, la toma de decisiones sobre la salud sexual y reproductiva, la propiedad de teléfonos móviles y la presupuestación con perspectiva de género) se encuentran lejos o muy lejos de la meta. Solo se dispone de algo más de la mitad de los datos necesarios para supervisar los avances, lo que indica la necesidad de reforzar la producción y el uso de datos y estadísticas de género en los sistemas estadísticos nacionales⁴.

11. En su informe sobre el examen y la evaluación de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing después de 25 años (E/CN.6/2020/3), el Secretario General subrayó que mitigar la pobreza de las mujeres y asegurar su derecho a un nivel de vida adecuado dependía de que se afrontaran las desigualdades persistentes en el acceso a la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible. Las mujeres y las niñas que se enfrentan a formas múltiples e interseccionales de discriminación se ven especialmente afectadas por la exclusión y la pobreza. Además, el gasto en protección social, servicios públicos e infraestructura sostenible con perspectiva de género es una inversión con muchos efectos positivos en materia de creación de empleo y trabajo decente, satisfacción de las necesidades de cuidado y apoyo a la movilidad de las mujeres y las niñas y su acceso a las escuelas, los mercados y el trabajo.

12. Durante el período analizado, en 2020, a raíz de la pandemia, la pobreza mundial aumentó por primera vez en más de tres decenios, y 90 millones de personas cayeron en la pobreza extrema⁵. En 2021 la pobreza inducida por la COVID-19 se exacerbó como consecuencia de las olas de rebrote del virus, la falta de vacunación mundial, el aumento de los niveles de deuda, la subida de los precios de los alimentos y las pérdidas masivas de puestos de trabajo y medios de subsistencia, especialmente entre las mujeres que trabajaban en la economía informal. A pesar del renovado interés en

² *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: hacia un plan de rescate para las personas y el planeta*, edición especial (publicación de las Naciones Unidas, 2023).

³ Véase “United Nations Secretary-General’s SDG Stimulus to Deliver Agenda 2030”, febrero de 2023, disponible en www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/2023/02/SDG-Stimulus-to-Deliver-Agenda-2030.pdf; y “Acelerador Mundial del Empleo y la Protección Social para Transiciones Justas”, disponible en www.unglobalaccelerator.org.

⁴ Ginette Azcona *et al.*, *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: panorama de género 2023* (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y Naciones Unidas, Nueva York, 2023).

⁵ Nishant Yonzan, Daniel Gerszon Mahler y Christoph Lakner, “En la década de 2020, empeora la tendencia de la pobreza mundial”, blog del Banco Mundial, 14 de octubre de 2022.

la protección social y la prestación de servicios públicos a nivel mundial, la fragilidad de los sistemas de protección social y la insuficiencia de los servicios básicos en muchos países en desarrollo dejaron desprotegidos a los más pobres. Las desigualdades entre los países y dentro de ellos se ampliaron conforme creció la disparidad entre las tasas de recuperación de los países ricos y pobres, y la COVID-19 intensificó la pobreza de quienes eran ya los más pobres del mundo⁶. En 2022, los efectos persistentes de la pandemia y la lenta recuperación de muchos países se vieron agravados por el aumento de la inflación y las repercusiones de la guerra en Ucrania. La capacidad de los países en desarrollo para mitigar esos efectos aplicando medidas de protección social se ha visto limitada al haberse reducido el margen fiscal como consecuencia de las exigencias impuestas por la respuesta a la pandemia de COVID-19 y la recuperación posterior y de las crisis del costo de la vida, los alimentos, el combustible y la deuda⁷.

13. En 2023, la pobreza global general se acerca a los niveles anteriores a la pandemia, pero la tendencia desde 2020 ha sido marcadamente desigual. La pobreza extrema en los países de ingreso mediano ha disminuido, y los países de ingreso alto y mediano alto ya habían experimentado descensos de la pobreza en 2020 debido a la rápida adopción de programas de asistencia social⁸. Sin embargo, la pobreza extrema es peor que antes de la pandemia en los países de ingreso bajo o en situación de fragilidad o conflicto, que experimentaron ligeros aumentos de la pobreza entre 2022 y 2023. Se prevé que más del 8,5 % de la población mundial, es decir, 691 millones de personas, vivirán en la pobreza extrema en 2023⁹, entre ellas algo más del 10 % de las mujeres del mundo. Para 2030, alrededor del 8 % de las mujeres y las niñas, es decir, 342,4 millones, la mayoría de las cuales vive en África Subsahariana, seguirán sumidas en la pobreza extrema a menos que se tomen medidas decisivas para aumentar significativamente la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible con perspectiva de género, promoviendo al mismo tiempo la voz, la capacidad de acción y el liderazgo de las mujeres¹⁰.

14. Los países en desarrollo han tenido dificultades para obtener recursos financieros que les permitan responder a los efectos de las crisis en cascada y recuperarse de ellos, y se han visto en apuros para pagar su deuda. Se encuentran con el dilema de utilizar los fondos para pagar la deuda o para atender a su población: 3.300 millones de personas viven en países que gastan más en el pago de intereses que en educación o salud¹¹. En 2021, en los países de ingreso bajo y mediano, el 27,5 % del presupuesto se aplicó al servicio de la deuda, casi 12 veces más de lo que se gastó en protección social¹². En 2022, 59 países en desarrollo tenían altos niveles de deuda pública (superiores al 60 % del producto interno bruto (PIB)), frente a 22 países en 2011¹³. Ello se suma a que las medidas de austeridad relacionadas con la deuda y los recortes presupuestarios en los servicios públicos tienen un fuerte impacto

⁶ Carolina Sánchez-Páramo *et al.*, “La pandemia de COVID-19 (coronavirus) deja como consecuencia un aumento de la pobreza y la desigualdad”, blog del Banco Mundial, 7 de octubre de 2021.

⁷ Daniel Gerszon Mahler *et al.*, “Pandemia, precios y pobreza”, blog del Banco Mundial, 13 de abril de 2022.

⁸ Nishant Yonzan, Daniel Gerszon Mahler y Christoph Lakner, “Poverty is back to pre-COVID levels globally, but not for low-income countries”, blog del Banco Mundial, 3 de octubre de 2023.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Azcona *et al.*, *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

¹¹ Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis *et al.*, “A world of debt: a growing burden to global prosperity”, julio de 2023.

¹² Jo Walker *et al.*, *Índice de compromiso con la reducción de la desigualdad (índice CRI) 2022* (Oxford, Oxfam y Development Finance International, 2022).

¹³ Grupo de Respuesta Mundial a la Crisis *et al.*, “A world of debt”.

de género, sobre todo en el aumento de la pobreza, de la exclusión y del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que afectan a las mujeres y las niñas¹⁴.

15. Los últimos datos disponibles indican que menos de la mitad de las personas del mundo tienen cobertura de al menos una prestación de protección social (excluida la atención de la salud) y menos de un tercio de la población en edad de trabajar a nivel mundial está cubierta por sistemas de seguridad social integrales. Por lo tanto, la mayoría de las personas, es decir, 4.000 millones, solo tienen una protección social parcial, o ninguna, y existe una importante brecha de género de 8 puntos porcentuales entre la cobertura de los hombres y las mujeres. Esa enorme brecha puede atribuirse en gran medida a la falta crónica y omnipresente de inversión en protección social; a nivel mundial, los países destinan una media del 12,9 % del PIB a gastos públicos de protección social (excluida la atención de la salud), pero existen grandes variaciones entre los países, que van desde el 1,1 % en los países de ingreso bajo al 2,5 % en los países de ingreso mediano bajo, el 8,0 % en los países de ingreso mediano alto y el 16,4 % en los países de ingreso alto¹⁵.

16. La cobertura de la protección social varía. En cuanto al apoyo a las familias, los padres y madres y los hijos e hijas, en 2021, 184 países ofrecían algún tipo de licencia de maternidad remunerada, pero menos de dos tercios cumplían la norma de 14 semanas de la OIT, mientras que 117 países ofrecían algún tipo de licencia de paternidad remunerada y 53 países ofrecían algún tipo de licencia parental remunerada. Algo menos del 45 % de las mujeres con recién nacidos en todo el mundo reciben una prestación de maternidad en efectivo¹⁶. Alrededor del 40 % de los niños que se encuentran por debajo la edad de escolarización primaria, es decir, 350 millones de niños, necesitan servicios de guardería, pero no tienen acceso a ellos, mientras que se calcula que 606 millones de mujeres en edad de trabajar no pueden acceder al empleo remunerado debido al trabajo de cuidados no remunerado. Al mismo tiempo, podrían crearse al menos 43 millones de puestos de trabajo tan solo en el sector del cuidado de niños¹⁷.

17. Más de tres cuartas partes de las personas por encima de la edad jubilatoria reciben algún tipo de pensión de vejez, pero existen disparidades significativas entre las mujeres y los hombres, entre las zonas rurales y las urbanas y entre regiones. Debido a su menor participación en la población activa y a sus menores ingresos a lo largo de la vida, las mujeres tienen menos probabilidades que los hombres de hacer aportes previsionales y recibir una pensión; en todo el mundo, están cubiertos por un plan de pensión el 38,7 % de los hombres en edad de trabajar, frente al 26,3 % de las mujeres. Las pensiones no contributivas pueden ayudar a brindar cierta seguridad en la vejez tanto a mujeres como a hombres, pero los montos de las prestaciones suelen ser demasiado bajos para cubrir las necesidades básicas¹⁸.

18. Para los cerca de 740 millones de mujeres que integran la economía informal y que cuentan con escasa o nula protección social, incluidas las trabajadoras esenciales, domésticas y migrantes, la pandemia provocó dificultades económicas debilitantes en forma de aumento de la pobreza, inseguridad alimentaria, agotamiento de los activos

¹⁴ ActionAid, “The vicious cycle: connections between the debt crisis and climate crisis”, abril de 2023.

¹⁵ OIT, *Informe mundial sobre la protección social 2020-2022: la protección social en la encrucijada: en busca de un futuro mejor* (Ginebra, 2021).

¹⁶ *Ibid.*; y Banco Mundial, Women, Business and the Law Database, disponible en <https://wbl.worldbank.org/en/wbl>.

¹⁷ Hana Brix et al., “Expanding access to childcare helps women, children, and economies”, blog del Banco Mundial, 10 de octubre de 2022.

¹⁸ OIT, *Informe mundial sobre la protección social 2020-2022*.

y deuda¹⁹. Los trabajadores autónomos, especialmente en la economía informal, sufrieron de forma desproporcionada, ya que las ayudas a los ingresos y otras medidas solo les ofrecieron una protección de sus medios de vida a corto plazo²⁰. Los trabajadores de la salud y los cuidados, que son en su gran mayoría mujeres, recibieron más visibilidad pública y reconocimiento por sus esfuerzos durante la pandemia, pero eso no se reflejó en salarios más altos ni en mejoras de la protección social²¹. La salud física y mental de las mujeres, incluida la salud sexual y reproductiva, se llevó la peor parte de la crisis, en gran medida debido a las alteraciones de los servicios de salud y a las abrumadoras exigencias del trabajo de cuidados remunerado y no remunerado²².

19. Durante la pandemia de COVID-19 se incrementaron las medidas de protección y de apoyo a la economía. Sin embargo, la mayoría de esas medidas no estuvieron concebidas con perspectiva de género y en general no tuvieron en cuenta las cuestiones de género. Tras analizar casi 5.000 medidas de 226 países y territorios, el Rastreador Global de Respuestas de Género a la COVID-19 de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) determinó que las cuestiones de género estaban contempladas en 1.605 medidas (32 %), de las cuales 853, de 163 países, se centraban en la violencia contra las mujeres y las niñas. De las 3.099 medidas de protección social y del mercado laboral adoptadas, solo el 12 % tenían el objetivo de apoyar la seguridad económica de las mujeres, y tan solo el 7 % respondían a la crisis de cuidados²³.

20. La relativa preponderancia de las medidas dirigidas a afrontar la violencia de género es reflejo de la pandemia oculta que representó la violencia contra las mujeres y las niñas durante la COVID-19, que luego se agravó con las crisis de los alimentos, los combustibles y el agua provocadas en todo el mundo por la guerra en Ucrania y la aceleración del cambio climático. Esas situaciones ejemplifican la intensificación de la violencia de género que se produce en los contextos de crisis y conflicto, en los que las mujeres y las niñas que se enfrentan a formas múltiples e interseccionales de discriminación se ven especialmente expuestas a la violencia y la exclusión²⁴. Sin embargo, la prestación de servicios esenciales ha sido insuficiente para responder a la violencia de género en todo el mundo.

21. El aumento y el carácter desproporcionado de la participación de las mujeres y las niñas en el trabajo de cuidados no remunerado (cuidado de niños, enfermos y personas de edad, así como provisión de alimentos, agua y energía) han sido especialmente graves debido a la falta de disponibilidad de servicios sociales, de cuidados y de salud y la falta de acceso a ellos y al agua, el saneamiento y la energía limpios, seguros y asequibles, también con grandes variaciones entre los países en

¹⁹ ONU-Mujeres, *Más allá del COVID-19: un plan feminista para la sostenibilidad y la justicia social* (Nueva York, 2021).

²⁰ OIT, “Observatorio de la OIT: la COVID-19 y el mundo del trabajo”, séptima edición, 25 de enero de 2021.

²¹ ONU-Mujeres, *Más allá del COVID-19*.

²² Abiola Awofeso *et al.*, “COVID-19 and women and girls’ health in low and middle-income countries: an updated review of the evidence”, Center for Global Development, informe de políticas núm. 234 (Washington D. C., Center for Global Development, 2021).

²³ ONU-Mujeres y PNUD, *Government Responses to COVID-19: Lessons on Gender Equality for a World in Turmoil* (Nueva York, 2022).

²⁴ ONU-Mujeres, “COVID-19 y violencia contra las mujeres y las niñas: abordar la pandemia en la sombra”, documento de políticas núm. 17 (Nueva York, 2020); y ONU-Mujeres, “Global gendered impacts of the Ukraine crisis on energy access and food security and nutrition”, 2022.

desarrollo y los desarrollados y entre las regiones²⁵. Los servicios y la infraestructura de agua, saneamiento y energía son fundamentales para el empoderamiento económico y los medios de subsistencia de las mujeres, así como para el acceso de las mujeres y las niñas a la atención de la salud, la educación, la seguridad alimentaria, un nivel de vida adecuado y el bienestar general.

22. Las mujeres y las niñas son en gran medida responsables de procurar el agua que necesita su familia para sobrevivir (para beber, cocinar, y para las tareas de saneamiento e higiene) en muchos países en desarrollo y zonas remotas, rurales y empobrecidas de todo el mundo. En ausencia de servicios e infraestructura de suministro de agua, y particularmente en condiciones de sequía, las mujeres y las niñas deben hacer largas filas para conseguir agua, caminar grandes distancias para recogerla y hacer frente a la falta de agua potable. De hecho, 1.800 millones de personas de todo el mundo dependen del suministro de agua potable de fuentes externas, y las mujeres y las niñas son las principales responsables de recoger el agua en 7 de cada 10 hogares²⁶.

23. En 2022, más de una cuarta parte de las mujeres de todo el mundo, es decir, más de 1.000 millones de mujeres, carecían de acceso a servicios de agua potable gestionados de forma segura; si bien se trata de una mejora significativa en comparación con un tercio de las mujeres que carecían de acceso en 2000, esa cifra representa, no obstante, un desafío de enormes proporciones. En 2023, unos 380 millones de mujeres y niñas, es decir, casi el 10 % de las mujeres y niñas del mundo, viven en contextos de estrés hídrico alto o crítico, y se calcula que esa cifra aumentará a 674 millones para 2050²⁷. Mientras que 3.500 millones de personas seguían sin disponer de saneamiento gestionado de forma segura en 2022, la cobertura mundial de servicios básicos de higiene ha aumentado un 8 % desde 2015, lo que significa que, en los 50 países de los que se cuenta con datos, más del 80 % de las mujeres y las adolescentes disponen de un lugar privado para lavarse y cambiarse durante la menstruación²⁸.

24. El Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento ha destacado el impacto devastador de la guerra y los conflictos armados en los servicios e infraestructuras de agua y saneamiento y los costos concomitantes para la salud e higiene públicas y la pérdida de vidas. El corte del suministro de combustible a Gaza ha tenido consecuencias calamitosas, como el colapso del suministro de agua, los servicios de alcantarillado y saneamiento, las plantas de desalinización, las telecomunicaciones y la atención de la salud, y las mujeres y los niños menores de 5 años son los más gravemente afectados. Cerca del 70 % de la población de Gaza está bebiendo agua salinizada y contaminada procedente de fuentes inseguras, lo que provoca deshidratación y la propagación de enfermedades de transmisión hídrica²⁹. La guerra en Ucrania ha devastado las redes de agua y electricidad, y más de 6 millones de personas carecen de acceso al agua potable o tienen un acceso limitado a ella³⁰.

²⁵ ONU-Mujeres, “COVID-19 y la economía de los cuidados: acciones inmediatas y transformación estructural para una recuperación con perspectiva de género” (Nueva York, 2020).

²⁶ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización Mundial de la Salud (OMS), *Progress on Household Drinking Water, Sanitation and Hygiene 2000–2022: Special Focus on Gender* (Nueva York, 2023).

²⁷ Azcona et al., *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

²⁸ UNICEF y OMS, *Progress on Household Drinking Water*.

²⁹ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Israel must stop using water as a weapon of war: UN expert”, 17 de noviembre de 2023.

³⁰ UNICEF, “1.4 million people without running water across war-affected eastern Ukraine”, 15 de abril de 2022.

25. El aumento de los costos del petróleo y el gas debido a la guerra en Ucrania, junto con las repercusiones económicas de la pandemia de COVID-19, llevaron a que aumentara por primera vez en 20 años el número de personas que no tienen acceso a la electricidad, que alcanzó los 760 millones en 2022, con efectos nocivos sobre el acceso ya desigual a la energía eléctrica y la pobreza energética de las mujeres y las niñas. La crisis energética mundial hizo que muchos habitantes de países en desarrollo que habían obtenido poco antes acceso a la energía lo perdieran, entre ellos 15 millones de habitantes de África Subsahariana, y que muchos se encontraran en la situación de no poder pagar los combustibles modernos, en particular para cocinar con combustibles limpios. Los datos muestran que el número de personas sin acceso a soluciones limpias para cocinar en todo el mundo se redujo de 2.900 millones en 2010 a 2.300 millones en 2021. Mientras tanto, cada año se producen unos 3,2 millones de muertes atribuibles a la contaminación del aire en los hogares por cocinar con combustibles y tecnologías contaminantes, y las mujeres y los niños son los más expuestos. Las mujeres y las niñas siguen siendo relegadas a recoger biomasa para la calefacción y la cocina en ausencia de electricidad y de opciones limpias para cocinar³¹.

26. En todo el mundo y en todas las regiones, las mujeres sufren más inseguridad alimentaria que los hombres. Aunque la brecha global de género en materia de inseguridad alimentaria aumentó de 1,7 a 3,8 puntos porcentuales durante la pandemia de COVID-19 en 2021, se redujo a 2,4 puntos porcentuales en 2022, incluso cuando la guerra en Ucrania disparó los precios de los alimentos, los combustibles y los fertilizantes. La brecha de género se redujo en Asia y en América Latina y el Caribe y aumentó en África, América del Norte y Europa. En general, el 29,6 % de la población mundial (2.400 millones de personas) experimentó inseguridad alimentaria moderada o grave en 2022, 391 millones más que antes de la pandemia, en 2019³². Si se mantienen las tendencias actuales, cerca de 1 de cada 4 mujeres y niñas sufrirá inseguridad alimentaria moderada o grave para 2030, y se prevé que hasta 236 millones más de mujeres y niñas (frente a 131 millones más de hombres y niños) sufrarán inseguridad alimentaria para 2050 en el escenario climático más desfavorable³³.

27. La paridad de género en la educación a escala mundial (tanto en la matriculación como en la asistencia) estaba a punto de alcanzarse hasta que, debido a la pandemia de COVID-19, 1,6 millones de estudiantes abandonaron la escuela y unos 11 millones de niñas quedaron en riesgo de no retomar los estudios, sumándose a los 130 millones de niñas que ya estaban sin escolarizar. Las brechas de género siguen siendo problemáticas en algunas regiones (África Subsahariana), y se han perdido los avances en algunos países (Afganistán)³⁴. Aunque las tasas de finalización de los

³¹ Agencia Internacional de Energía, *World Energy Outlook 2023* (París, 2023); Agencia Internacional de Energía, *Tracking SDG 7: The Energy Progress Report 2023* (Washington D. C., 2023); y ONU-Mujeres y Naciones Unidas, “Global gendered impacts of the Ukraine crisis”.

³² Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) *et al.*, *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023: urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano* (Roma, 2023); y FAO *et al.*, *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022: adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles* (Roma, 2022).

³³ Azcona *et al.*, *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

³⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2022. Informe sobre género: profundizar en el debate sobre quienes todavía están rezagados* (París, 2022); y UNESCO, *Cuando las escuelas cierran: el impacto de género del cierre de las escuelas por el COVID-19* (París, 2022).

estudios primarios y secundarios de las niñas superan a las de los niños en todo el mundo, en 2022 había más mujeres que hombres jóvenes de entre 15 y 24 años que ni trabajaban, ni estudiaban ni recibían formación (32,1 % frente a 15,4 %), y las mayores diferencias de género se observaban en Asia Central y Meridional (48,7 % frente a 15,4 %)³⁵.

28. La pandemia de COVID-19 también puso de manifiesto el carácter indispensable del acceso digital, la disponibilidad de Internet y el uso de la telefonía móvil, que ayudaron a mitigar la distancia, el aislamiento y la enfermedad mediante la provisión en línea de información, atención de la salud, educación, empleo, oportunidades de generación de ingresos, comercio electrónico, servicios financieros y de protección social y servicios esenciales para prevenir y afrontar la violencia. Al mismo tiempo, las limitaciones que imponen la brecha digital mundial y la brecha digital de género son claramente evidentes, ya que quienes carecen de acceso digital, a Internet y a la telefonía móvil corren un riesgo aún mayor de ser dejados atrás. La dependencia de las infraestructuras y tecnologías digitales y móviles también pone de manifiesto los riesgos del ciberacoso y la violencia, así como el imperativo de proteger los datos personales y vigilar y garantizar la ciberseguridad y la rendición de cuentas³⁶.

29. A nivel mundial, el 69 % de los hombres frente al 63 % de las mujeres, es decir, 259 millones más hombres que mujeres, utilizaban Internet en 2022. Las mujeres constituyen una parte desproporcionada de la población mundial que no tiene conexión, ya que en 2022 superaban a los hombres en un 18 %, frente al 11 % en 2019³⁷. Las regiones con mayor uso de Internet están más cerca de alcanzar la paridad de género, a saber, América, Europa y la Comunidad de Estados Independientes. La región de Asia y el Pacífico y los Estados árabes han logrado algunas mejoras hacia la paridad de género, mientras que los avances en África y en los países menos adelantados se han estancado desde 2019. En los países de ingreso bajo y mediano también se ha estancado la reducción de las brechas de género en el uso de Internet móvil y la propiedad de teléfonos móviles y teléfonos inteligentes, principalmente debido a las barreras relacionadas con la asequibilidad, la alfabetización y las habilidades digitales, así como la seguridad, en particular entre las mujeres que están desempleadas, tienen ingresos bajos, son mayores de 55 años, viven en zonas rurales o tienen una discapacidad³⁸.

30. Ante los embates a la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en el contexto de las crisis en cascada, siguen siendo oportunas y urgentes las conclusiones convenidas en el 63^{er} período de sesiones de la Comisión y las acciones recomendadas para mejorar la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible.

III. Iniciativas para la implementación en el plano nacional

31. Los Estados Miembros han avanzado en la implementación de las conclusiones convenidas desde su aprobación en 2019, a pesar de los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19 y la acumulación de crisis y conflictos. Sus esfuerzos han dado lugar a buenas prácticas y posibilidades innovadoras para lograr la igualdad de

³⁵ Azcona *et al.*, *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

³⁶ Matthew Shanahan *et al.*, *The Mobile Gender Gap Report* (Londres, GSMA, 2022); y Elira Jorgoni, "Albania's digital transformation of public services delivery", European Social Policy Network, informe urgente núm. 2020/30 (Bruselas, 2022).

³⁷ Unión Internacional de Telecomunicaciones, *Measuring Digital Development: Facts and Figures 2022* (Ginebra, 2022).

³⁸ Shanahan *et al.*, *The Mobile Gender Gap Report*.

género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a través de la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible. En ese sentido, es fundamental la aplicación plena, efectiva y acelerada de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y la implementación de la Agenda 2030 con perspectiva de género, en paralelo a las estrategias y los marcos nacionales de igualdad de género.

A. Fortalecimiento de los marcos normativos, jurídicos y de políticas

32. Las conclusiones convenidas subrayan el fortalecimiento de los marcos normativos, jurídicos y de políticas a fin de cumplir plenamente los compromisos contraídos para lograr la igualdad de género y los derechos y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas. En ellas se reconocen los avances logrados en el acceso de las mujeres y las niñas a la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible, y se insta a mantener los niveles de protección ya alcanzados y a reducir las brechas de género significativas que aún persisten.

33. La mayoría de los Estados Miembros que presentaron información realizaron grandes avances en la promoción de la igualdad de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género promulgando o fortaleciendo las estrategias, las leyes y los marcos de políticas nacionales, que abarcan la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible (Albania, Andorra, Armenia, Australia, Austria, Belarús, Canadá, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, Federación de Rusia, Filipinas, Grecia, Islandia, Jordania, Liberia, Nepal, Polonia, Portugal, Rumanía, Singapur, Turkmenistán y Ucrania).

34. La Ley de Asistencia Social de Albania de 2019 tiene como objetivo aliviar la pobreza y la exclusión social de las mujeres, los hombres y las familias mejorando la focalización y modernizando la administración. La Ley Federal de Austria de 2022, sobre compensación por el aumento de los costos de vida y vivienda debido a la inflación, contempla la asistencia para la vivienda, la alimentación y las necesidades financieras de los hogares de ingreso bajo y las familias monoparentales. El Plan de Acción Federal 2SLGBTQI+ de 2022 del Canadá promueve los derechos y la igualdad de las personas dos espíritus, lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer*, intersexuales y otras personas de orientación sexual o género diversos. La Décima Estrategia Nacional de Protección Social de Jordania (2019-2025) dispone un sistema de protección social integral, transparente y equitativo, asistencia social específica para las personas pobres y empoderamiento de las mujeres y las niñas. Turkmenistán modificó el Código de Protección Social de la Población en 2021 para que las mujeres puedan jubilarse anticipadamente en función del número de hijos que tengan y participar en el seguro de pensiones obligatorio. Filipinas incorporó recomendaciones sobre el piso de protección social en su Plan de Trabajo y Empleo (2023-2028). Serbia elaboró una Estrategia para la Desinstitucionalización y el Desarrollo de los Servicios Sociales de Base Comunitaria (2022-2026). La Estrategia de Servicios Gubernamentales de los Emiratos Árabes Unidos (2021-2025) tiene como objeto mejorar la accesibilidad, la transparencia y la rendición de cuentas, superando las brechas digitales y centrándose en las mujeres y los niños.

35. Varios Estados Miembros se centraron específicamente en las responsabilidades de cuidado dentro de esos marcos (Eslovenia, Federación de Rusia, Grecia, Polonia, Portugal, Rumanía). En Grecia, la Ley de Reforma Laboral (2021) incorpora la Directiva de la Unión Europea relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, que incluye su derecho a acceder a modalidades de trabajo flexibles y a distancia. Polonia también reflejó esa Directiva en su legislación nacional en 2023, centrándose en la igualdad de responsabilidades de cuidado entre hombres y mujeres, y Rumanía instituyó en 2022 la licencia sin goce

de sueldo para el cuidado de los hijos. La Ley del Cuidador Informal de Portugal de 2019 establece el derecho de los cuidadores informales a acceder a medidas específicas para conciliar el trabajo y la prestación de cuidados, como el teletrabajo, las licencias y el trabajo a tiempo parcial con el equivalente salarial registrado como aporte a la seguridad social. Las modificaciones realizadas por la Federación de Rusia en 2023 a su ley de apoyo económico a las familias con hijos establecen el derecho de los progenitores varones a disfrutar de una licencia para el cuidado de los hijos. El Plan de Acción Nacional para Implementar la Garantía Infantil de Eslovenia de 2023 hace hincapié en el acceso universal e igualitario a los cuidados y la educación en la primera infancia.

36. Los Estados Miembros promulgaron leyes para reforzar y ampliar las licencias de maternidad, paternidad y parentales (Australia, Eslovenia, Filipinas, Grecia, Islandia, Jordania, Portugal, Rumanía). Una ley aprobada por Islandia en 2020 amplía de 9 a 12 meses la licencia de maternidad y paternidad, con flexibilidad para que los progenitores la compartan, y apoya a las mujeres para que permanezcan en el mercado laboral o se reincorporen en él. En Filipinas, la Ley de Licencia de Maternidad Ampliada de 2019 aumenta el número de días de licencia de maternidad a 105 días, con la opción de asignar 7 días al padre del niño.

37. Varias estrategias y planes nacionales apoyan a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños con discapacidad (Australia, Belarús, Canadá, Serbia, Turkmenistán, Ucrania). La Estrategia Nacional para Crear un Entorno Libre de Barreras en Ucrania hasta 2030 exige un seguimiento y una evaluación anuales de la accesibilidad física sin barreras de las instalaciones y los servicios para las personas con discapacidad y otros grupos con baja movilidad, teniendo en cuenta las consideraciones de género.

38. Los países también se ocuparon específicamente de la violencia de género, en particular en el ciberespacio. El Plan de Acción Nacional del Canadá para Poner Fin a la Violencia de Género (2022-2032) garantiza el acceso fiable y oportuno a protección y servicios culturalmente apropiados y accesibles para prevenir y combatir la violencia de género y empoderar a las víctimas y supervivientes. Rumanía aprobó una estrategia nacional para promover la igualdad de oportunidades y de trato entre las mujeres y los hombres y prevenir la violencia doméstica para el período 2022-2027. La Ley de Seguridad en Línea de Australia de 2021 y el Proyecto de Ley de Seguridad en Línea de Singapur de 2023 tratan el ciberacoso, los abusos y daños, y la seguridad en línea de las mujeres y los niños.

B. Mejora del acceso de las mujeres y las niñas a la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible

39. Las conclusiones convenidas exigen sistemas de protección social, servicios públicos de calidad e infraestructura sostenible con perspectiva de género que funcione para las mujeres y las niñas.

40. Los Estados Miembros están aplicando una amplia gama de instrumentos de protección social. El proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Protección Social en Burkina Faso (2020-2023), apoyado por la Comisión Europea, la OIT y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, tiene como objetivo instaurar un sistema de protección social sostenible y universal con regímenes con perspectiva de género, un piso de protección social y una protección social adaptable, un seguro de salud universal, servicios sociales de base comunitaria y mecanismos de focalización en los hogares pobres y vulnerables. Cerca del 92 % del país carece de protección social, en particular las mujeres, los niños, los adolescentes y las personas con discapacidad. Desde 2021, el Servicio Estatal de Empleo de Ucrania ofrece prestaciones especiales a las mujeres y las personas transgénero, en particular a las víctimas y supervivientes

de discriminación, violencia y trata, para posibilitar su reinserción laboral con un seguro de desempleo y protección de la maternidad y la familia.

41. Los Estados Miembros han tomado medidas para proteger y ampliar la protección social a los trabajadores informales. En junio de 2023, la Argentina tenía casi 1,3 millones de trabajadores rurales con empleos temporales, precarios y estacionales, de los cuales el 66 % eran mujeres, y su Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular, puesto en marcha en 2020, registraba a unos 3,4 millones de trabajadores autónomos, de los cuales el 63 % eran mujeres. En 2022, Nepal aprobó procedimientos relativos a la seguridad social de los trabajadores migrantes e informales. La Ley de Licencia de Maternidad Ampliada de Filipinas de 2019 contempla a las trabajadoras de la economía informal.

42. La reforma de las pensiones fue otro tema destacado. Desde 2021, el programa Reconocimiento de Aportes por Tareas de Cuidado de la Argentina reconoce un año de aportes por cada hijo, y se centra en ampliar la cobertura de la seguridad social a las mujeres de entre 60 y 64 años que carecen de ingresos y seguridad social. En Portugal, las pensiones se actualizan anualmente y se aplican complementos, como el Complemento de Solidaridad para las Personas de Edad, con el fin de reducir la pobreza y mejorar la protección de las mujeres de edad. En Ucrania, el servicio postal nacional, Ukrposhta, facilita las transferencias postales internacionales de pensiones y prestaciones en efectivo al importante número de ucranianos, principalmente mujeres, que han huido al extranjero para escapar de la guerra, y su programa de niñeras municipales, que cubre parcialmente el costo de una niñera para niños de hasta 3 años de edad, también garantiza que los cuidadores participantes reciban un crédito para su pensión jubilatoria.

43. Los Estados Miembros adoptaron medidas para apoyar el cuidado de los niños, las personas de edad y otras personas (Argentina, Australia, Chipre, Grecia, Polonia, Portugal, Singapur). El Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios de la Argentina forma a cuidadores para que presten una atención de calidad a las personas de edad en su domicilio; en julio de 2023, participaban en el programa 11.163 personas (10.262 mujeres, 879 hombres y 18 personas transgénero). El programa Carer Gateway de Australia ofrece apoyo gratuito en persona, en línea y por teléfono, y el país ha puesto en marcha una iniciativa para que los empleadores incluyan y apoyen en el lugar de trabajo a los empleados que tienen responsabilidades de cuidado. El Plan de Subvenciones para Servicios de Guardería de Chipre (2022), dirigido a niños de hasta 4 años, ofrece subvenciones para las matrículas de guarderías y centros de enseñanza preescolar. Desde 2020, Grecia concede una prestación de 2.000 euros por cada niño nacido en el país, y su programa Niñeras del Barrio (2021) subvenciona el cuidado de niños para las madres trabajadoras con hijos de entre 2 meses y 2 años y medio y ofrece formación y certificación en línea a las madres recientes que deseen reincorporarse al mercado laboral como cuidadoras. El programa Toddler+ de Polonia (2022-2029) apoya la infraestructura de cuidado de niños menores de 3 años, incluidos los niños con discapacidad y los que requieren cuidados especiales, y cofinancia las instituciones que prestan cuidados para aumentar la disponibilidad y asequibilidad de guarderías, clubes infantiles y centros de día. Además, el programa Care 75+ (2022) ayuda a las municipalidades a que mejoren el acceso de las personas mayores de 75 años a los servicios de atención. Portugal ofrece guarderías gratuitas a las familias con ingresos más bajos. Singapur tiene previsto ampliar los centros preescolares de jornada completa en los próximos cinco años para crear 22.000 plazas más, con límites de precios para los operadores y subvenciones para los progenitores; en la actualidad, el 90 % de los niños singapurenses de entre 3 y 6 años están matriculados en centros de enseñanza preescolar. En 2022, Türkiye anunció que tenía previsto ampliar los centros y servicios preescolares en las zonas industriales organizadas para apoyar el empleo femenino.

44. Los Estados Miembros se ocuparon también de la creciente inseguridad alimentaria. La Prestación Alimentar de la Argentina (2023) es una transferencia mensual de efectivo para adquirir alimentos y productos de higiene que da prioridad a las madres con hijos de hasta 14 años, a las mujeres embarazadas después del primer trimestre y a las personas con discapacidad. El Programa de Alimentación Escolar de Liberia (2021 al presente) cubre a 300.000 estudiantes y proporciona comida para llevar a la casa a 3.000 niñas adolescentes; además, el país está poniendo a prueba su Programa de Nutrición Adolescente (2021) en 124 escuelas, que alcanza a más de 30.000 niñas adolescentes. El Plan de Acción Nacional para Implementar la Garantía Infantil de Eslovenia (2023) tiene como objetivo lograr el acceso universal e igualitario a los servicios de atención y educación de la primera infancia y a la nutrición (al menos una comida caliente al día para cada niño), dando prioridad a los niños en riesgo de exclusión social, incluidas las niñas pertenecientes a minorías. En Zimbabwe, el Programa de Mitigación del Déficit Alimentario proporcionó ayuda alimentaria a aproximadamente el 30 % de la población durante el período examinado, y el programa Pfumvudza/Intwasa, puesto en marcha en 2020, aumenta la resiliencia ante la sequía y refuerza la seguridad alimentaria de 1,6 millones de hogares vulnerables mediante la producción de maíz, girasol, cereales de grano pequeño y soja.

45. La pandemia oculta de violencia llevó a muchos países a reforzar y ampliar los servicios esenciales para las víctimas y supervivientes de la violencia de género (Andorra, Argentina, Austria, Chipre, Grecia, Guatemala, Israel, Rumanía, Serbia, Türkiye). Andorra ofrece servicios directos e integrados a las mujeres que sufren discriminación o violencia de género, y previene y minimiza la revictimización durante el contacto con la administración pública. La Argentina ha puesto en marcha varios programas, entre ellos la línea telefónica 144 (2020) para brindar acceso a personal y recursos especializados; la iniciativa Barbijo Rojo (2020), que alerta a las farmacias de que una mujer se encuentra en una situación de violencia de género, y que surgió durante la pandemia, cuando las mujeres a menudo se encontraban confinadas con los perpetradores de la violencia; reparaciones para los hijos de las víctimas de femicidio, de las que se han realizado 1.518 pagos hasta mayo de 2023; y, desde 2020, apoyo psicosocial y financiero equivalente al salario mínimo durante seis meses para las mujeres y las personas LGBTI+ en situaciones de violencia de género. En 2022, Grecia creó 73 centros policiales de servicios contra la violencia doméstica en todo el país para mejorar la coordinación policial y el tratamiento de los casos de violencia de género, y está poniendo a prueba desde finales de 2022 una aplicación que se asemeja a un botón de alarma, mediante la cual las mujeres pueden pulsar un botón en el teléfono móvil para pedir ayuda a la policía. Serbia ha puesto en marcha una aplicación móvil similar, SOS Vojvodina. Guatemala capacita a los jueces de paz (2019–2023) para fortalecer la prevención de la violencia contra las mujeres en el gobierno local y municipal y para apoyar mejor a las víctimas y supervivientes. Türkiye ha ampliado su red de refugios para mujeres en 2023.

46. Los Estados Miembros destacaron la puesta en marcha de infraestructuras y servicios de agua, saneamiento e higiene. En Guatemala, el Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano benefició a más de 40.000 mujeres y niñas de zonas rurales. En el presupuesto nacional de Zimbabwe para 2022 se asignaron 1.230 millones de dólares de Zimbabwe para el suministro de productos de higiene menstrual con el objetivo de llegar al menos al 80 % de las niñas de las zonas rurales. En 2022, Liberia puso en marcha el Proyecto de Desarrollo Comunitario Transformador Acelerado en colaboración con el PNUD, que invierte en sistemas de agua e irrigación para los agricultores, centrales hidroeléctricas y electricidad fuera de la red, perforaciones y pozos, instalaciones de saneamiento y centros de salud.

47. Algunos países han puesto a prueba la prestación en línea de servicios públicos y protección social. La plataforma de servicios sociales en línea e-Albania respondió al aumento de la necesidad de acceso observada durante la pandemia y desde 2019 ha puesto el 96 % de los servicios públicos a disposición de la población en línea, asegurando la igualdad de acceso a los servicios sociales electrónicos para mujeres y hombres. Aunque más del 88 % de los hogares de Albania tenían acceso a Internet en 2021, la alfabetización digital y las competencias digitales de la población varían, y más de la mitad de los mayores de 65 años expresaron no estar familiarizados con Internet. La plena implantación de la plataforma requerirá formación y la universalización de las competencias digitales. El portal Diya de Ucrania proporciona acceso en línea a los servicios sociales y ayuda con los servicios públicos, el registro de nacimientos y las prestaciones de desempleo.

C. Aumentar las inversiones, los datos y las pruebas, así como la participación y el liderazgo de las mujeres

48. La pandemia de COVID-19 provocó una expansión mundial sin precedentes de la protección social, los servicios públicos y, en cierta medida, la infraestructura sostenible. También puso de manifiesto las deficiencias de la financiación, especialmente en los países en desarrollo que luchan por hacer frente a múltiples crisis a largo plazo, perturbaciones imprevistas y cargas de deuda insostenibles. El déficit de financiación de la protección social (para garantizar prestaciones mínimas para todos a través de pisos de protección social) ha aumentado un 30 % desde el inicio de la pandemia. Se calcula que, cada año, los países de ingreso bajo necesitarían invertir 77.900 millones de dólares adicionales, equivalentes al 15,9 % de su PIB; los países de ingreso mediano bajo, 362.900 millones de dólares adicionales, equivalentes al 5,1 % de su PIB; y los países de ingreso mediano alto, 750.800 millones de dólares adicionales, equivalentes al 3,1 % de su PIB³⁹. Sin embargo, esas estimaciones de las ingentes cantidades necesarias para subsanar los déficits de financiación no abarcan los servicios públicos ni la infraestructura sostenible, ni tienen en cuenta las cuestiones relativas a la igualdad de género.

49. Los Estados Miembros que tienen la capacidad de hacerlo están invirtiendo en protección social, servicios públicos e infraestructura sostenible. El gasto anual en protección social de Albania desde 2019 ha oscilado justo por debajo del 10 % del PIB. En 2021, la Argentina estableció un Fondo de Infraestructura de Cuidados dotado con el 8,5 % del presupuesto nacional anual. El paquete de medidas para paliar el costo de vida de Australia para 2023, dotado con 14.600 millones de dólares australianos, busca aumentar las prestaciones de asistencia social para estudiantes y personas que buscan empleo, en particular los mayores de 55 años, y, en su presupuesto de mayo de 2022-2023, el Gobierno anunció una inversión de 19,4 millones de dólares australianos en el Fondo de Cuidado Infantil Comunitario para apoyar los servicios en comunidades desfavorecidas, regionales, remotas e indígenas y el desarrollo profesional de los trabajadores de la educación y el cuidado de la primera infancia. En 2021, el Canadá invirtió 30 millones de dólares canadienses, a distribuirse en cinco años, para crear un sistema nacional de educación y cuidado de la primera infancia, en particular en las zonas indígenas, que permitirá a las madres acceder al mercado laboral, permanecer en él o reincorporarse, y proporcionará empleo a los trabajadores del sector, la mayoría de los cuales son mujeres. El Canadá puso en marcha en 2022 el Fondo de Respuesta y Recuperación Feminista, que apoya 237 proyectos con 100 millones de dólares canadienses para derribar las barreras sistémicas a las que se enfrentan las mujeres marginadas e infrarrepresentadas. El

³⁹ OIT, *Informe mundial sobre la protección social 2020-2022*.

Régimen de Ayudas Estatales de Chipre para 2022 proporcionó 15,3 millones de euros en subvenciones a las autoridades locales y organizaciones no gubernamentales para la implementación de 290 programas de asistencia social dirigidos a los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. Eslovenia cofinanció 181 programas de asistencia social con 21,7 millones de euros en 2022.

50. Austria, Liberia, Nepal, Ucrania y Zimbabwe destacaron la importancia de los procesos presupuestarios con perspectiva de género. Austria ha aumentado su presupuesto para la igualdad de género de 10,2 millones de euros en 2019 a 24,3 millones de euros en 2023. Nepal ha cuadruplicado la presupuestación directa con perspectiva de género, pasando del 11 % en el período 2007-2008 al 40 % en el período 2022-2023.

51. El Fondo Conjunto de las Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha otorgado 125 millones de dólares a 61 países que trabajan en soluciones de políticas de protección social integrada para no dejar a nadie atrás. En el momento de redactarse este informe, había financiado 230 programas conjuntos sobre protección social integrada o financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

52. A diciembre de 2021, el fondo fiduciario global de protección social adaptativa y dinámica de respuesta social rápida del Banco Mundial había aprobado 141 millones de dólares para financiar 384 actividades en 109 países. Desde 2018, su ventanilla de género ha distribuido 16 millones de dólares para programas de protección social transformadores en materia de género en 50 países, apalancando 8.000 millones de dólares en financiación del Banco Mundial.

53. Debido a la falta de datos desglosados por sexo y de estadísticas de género, las mujeres y las niñas, así como sus necesidades y prioridades, suelen resultar invisibles para los responsables de formular políticas, como quedó demostrado en las políticas de respuesta a la COVID-19, en las que se soslayaron los derechos y los problemas de las mujeres. En el momento de redactarse el presente informe, no es posible calcular la financiación que se necesita para alcanzar un piso de protección social, servicios públicos e infraestructura sostenible con perspectiva de género. Las estimaciones de los déficits de financiación de la protección social se basan en el análisis de la cobertura, pero no se dispone de suficientes datos desglosados por sexo para medir la adecuación de la cobertura para las mujeres y las niñas.

54. Los Estados Miembros informan de avances en materia de datos y pruebas sobre cuestiones de género a pesar de las interrupciones de las operaciones estadísticas causadas por la COVID-19. Las oficinas nacionales de estadística han tomado medidas para mejorar los datos y las estadísticas de género con el fin de fundamentar las políticas y los programas (Albania, Australia, Bulgaria, Canadá, Federación de Rusia, Filipinas, Liberia, Luxemburgo, Nepal, Portugal). El informe anual “Las mujeres y los hombres en Albania”, apoyado por la iniciativa de ONU-Mujeres “Hacer que cada mujer y cada niña cuenten”, incorporó un nuevo capítulo sobre indicadores sociales desglosados por género en 2020. La iniciativa también apoyó la realización de encuestas sobre el uso del tiempo para evaluar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de las mujeres en Bangladesh, Colombia, Kenya, el Senegal y Uganda, y tiene previsto apoyar a 20 países más de aquí a 2025. Bulgaria inició una encuesta sobre el uso del tiempo en 2022.

55. Australia estableció el Grupo Directivo de Datos de Género en 2022 para maximizar el uso de los datos gubernamentales como fundamento para las políticas de igualdad de género y el Registro de Activos de Datos de Género para catalogar los datos desglosados por género en todo el Gobierno federal. El Plan de Acción de Datos Desglosados del Canadá (2019) tiene como objetivo proporcionar información estadística detallada sobre diversos grupos de población, incluidas las mujeres, los

Pueblos Indígenas, las poblaciones racializadas y las personas con discapacidad, para fundamentar las políticas públicas desde una perspectiva interseccional. Luxemburgo creó un observatorio de la igualdad de género en 2020 y finalizará los indicadores de seguimiento para cada esfera de interés (violencia doméstica, empleo, toma de decisiones, conciliación de la vida laboral y personal, educación, ingresos y salud) para finales de 2023.

56. La experiencia de la pandemia también demostró los desafíos que plantean la participación y el liderazgo de las mujeres y las dificultades a las que ellas se enfrentan cuando intentan ocupar su lugar en las esferas de la formulación de políticas y la toma de decisiones. De los 262 grupos de trabajo sobre la COVID-19 en 130 países y territorios con datos desglosados por sexo, las mujeres constituían el 24 % de los miembros, mientras que los hombres eran mayoría en el 82 % de los grupos de trabajo. Solo 14 países tenían al menos un grupo de trabajo que alcanzaba la paridad de género, y solo tres países alcanzaban la paridad de género en todos sus grupos de trabajo⁴⁰.

57. Los Estados Miembros informaron sobre algunas buenas prácticas relativas a la participación y el liderazgo de las mujeres en la gestión y administración de la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible. La Estrategia de Igualdad de Género en la Administración Pública de Australia (2021-2026) establece normas mínimas para la representación y el liderazgo de las mujeres, así como para la rendición de cuentas por parte de los organismos de la administración pública. En el Canadá, el Desafío 50-30 pretende animar a las organizaciones canadienses a que aumenten la representación y la inclusión de grupos diversos en los consejos de administración y en los puestos directivos para alcanzar la paridad de género (50 % de mujeres o personas no binarias) y una representación significativa (30 %) de miembros de grupos marginados o infrarrepresentados. En 2019, Portugal promulgó una ley de representación equilibrada, que exige un umbral mínimo del 40 % de mujeres y hombres en la dirección y el personal de la administración pública. Singapur creó el Consejo para la Diversidad de los Directorios en 2019 para promover un mayor número de mujeres en los directorios de las empresas que cotizan en bolsa, los organismos oficiales y las organizaciones sin fines de lucro.

IV. Conclusiones

58. Los Estados Miembros emprendieron la implementación de las conclusiones convenidas en el 63^{er} período de sesiones de la Comisión en un contexto de crisis complejo que exigía la expansión de la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible, pero que también se oponía a ello, con resultados muy desiguales en los distintos países.

59. Persistieron y, en algunos casos, aumentaron las importantes brechas y desigualdades de género. La pobreza extrema, la inseguridad alimentaria y la violencia de género, entre otras cuestiones, tuvieron efectos desproporcionados en las mujeres y las niñas durante el período examinado. También es preocupante la incapacidad global de proporcionar una cobertura y un acceso adecuados, asequibles y de calidad a la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible para paliar los efectos combinados y sin precedentes de la pandemia de COVID-19, los conflictos y las crisis climática y ambiental. Asimismo, es motivo de gran preocupación que entre los países de ingreso más alto y desarrollados y los países de ingreso bajo y en desarrollo haya tanta diferencia de capacidad para conseguir el

⁴⁰ ONU-Mujeres y PNUD, *Government Responses to COVID-19*.

margen fiscal necesario que les permita realizar inversiones con perspectiva de género.

60. Las comunicaciones de los Estados Miembros demuestran un fuerte compromiso con la mejora y ampliación de los marcos normativos, jurídicos y de políticas para promover la igualdad de género y eliminar la discriminación de género, con especial atención a la protección social, la prestación de cuidados y la prevención de la violencia de género. Sin embargo, la promesa de esos marcos no se ha visto correspondida por el alcance y el ritmo de su aplicación, que estuvo obstaculizada por inmensos déficits de inversión y financiación, lo que revela la divergencia en la capacidad fiscal y la ambición entre los países ricos y pobres.

61. Los Estados Miembros informaron sobre una serie de medidas que amplían y profundizan la prestación de servicios de guardería, las licencias de maternidad, paternidad y parentales con goce de sueldo y el cuidado y la educación de la primera infancia, teniendo en cuenta las necesidades y el bienestar de los niños, los padres, los cuidadores y los trabajadores del sector y apoyando a las nuevas madres para que consigan empleo o vuelvan a él. Desde el inicio de la pandemia se ha manifestado un firme compromiso de prevenir y combatir la violencia de género en un número creciente de iniciativas. Un número menor de comunicaciones se refirió específicamente a la infraestructura sostenible, con la excepción de los servicios y el suministro de agua, saneamiento e higiene.

62. Sobre la base de las comunicaciones de los Estados Miembros, es necesario renovar los esfuerzos para diseñar, financiar e implementar políticas e iniciativas que proporcionen trabajo decente a los trabajadores esenciales y al gran número de mujeres de la economía formal e informal del mundo para que puedan soportar las consecuencias desproporcionadas de las crisis. Se requiere una labor sistemática para alcanzar la paridad de género en la educación en aquellas regiones en las que los avances se han estancado. Faltan políticas y programas de apoyo a las niñas para que completen su educación y realicen la transición al trabajo. Pocos países informaron sobre el tratamiento de la inseguridad alimentaria y la pobreza energética de las mujeres y las niñas, que han alcanzado proporciones alarmantes en muchas regiones. Se requieren esfuerzos decididos y de colaboración para acabar con la pobreza, el hambre y la malnutrición.

63. El plan de estímulo del Secretario General para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acelerador Mundial del Empleo y la Protección Social para Transiciones Justas prometen desbloquear inversiones dirigidas a ampliar la cobertura de la protección social y crear puestos de trabajo en las economías del cuidado y verde que benefician a las mujeres y las niñas.

64. Otros ámbitos que merecen mayor atención son los datos y estadísticas de género y la participación y el liderazgo de las mujeres. La producción, el análisis y el uso de datos y estadísticas de género siguen siendo incompletos. Aunque se ha informado de algunos avances, se necesitan más políticas e inversión financiera para alcanzar niveles adecuados de información tanto cuantitativa como cualitativa de la situación de las mujeres y las niñas que sirvan de base a las políticas y a la acción para lograr mejoras tangibles en la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible. Del mismo modo, hay que apoyar y reforzar la voz, la capacidad de acción, la representación y el liderazgo de las mujeres y las niñas para que se produzcan cambios. La mayoría de las iniciativas que muestran progresos deben ampliarse para que tengan efectos generalizados y duraderos.

65. El contexto actual de crisis agravadas y en cascada ha puesto de manifiesto la pertinencia permanente y la necesidad urgente de acelerar la implementación de las conclusiones convenidas. Será necesario aumentar de forma considerable la inversión

y la acción para recuperar el terreno perdido, reforzar la seguridad económica y social, la resiliencia y el bienestar de las mujeres y las niñas y avanzar con decisión hacia el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas para 2030.
